

# PLAN DE ACCION MUNICIPAL 2015



# Presentación

Bajo nuestra gestión hemos podido instaurar las premisas de realizar un trabajo inclusivo (urbano – rural), maximizando el uso de los recursos y apelando a la capacidad de elevar y hacer realidad proyectos que no sólo sean símbolos de desarrollo, sino que también demuestren que nuestro Municipio avanza pensando en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna. Lo anterior, siempre contando con el compromiso y apoyo de cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

El trabajo, la gestión y sobre todo el compromiso, deben ser el reflejo de una elaborada ruta de acción, donde reconocemos que el trabajo del día a día, cercano y comprometido, es el que hace posible volver realidad los sueños que tenemos junto a la comunidad.

Este 2015 es la instancia precisa para fortalecer compromisos con nuestra gente y nuestra labor de servicio. El cumplimiento del plan de acción debe permitirnos visualizar resultados más allá del cumplimiento de las metas. Esta es la oportunidad de romper paradigmas y alcanzar la excelencia. Como Alcalde, los invito a reconocer el trabajo de nuestros pares y a apoyarnos manera transversal. Cultura, Deportes, Social, Obras, Aseo y Ornato, Educación, Salud y cada programa e instancia de apoyo a la comunidad, se desarrollan gracias al compromiso de cada uno de los miembros de su equipo, pero es una cuidada planificación e identificación de nuestras debilidades y fortalezas, lo que nos permite entregar una mejor calidad de servicio a nuestros vecinos y al mismo tiempo, demostrar que pertenecemos a una comunidad solidaria, donde las organizaciones comunitarias deben ser protagonistas, que va de cara al emprendimiento y siempre consiente del respeto hacia el

medioambiente; ejes que siempre será potenciados y cada vez con más fuerza.

A continuación y, como reflejo de la base que queremos para el desarrollo de nuestro trabajo durante el 2015, los invito a conocer el Plan de Acción 2015 de la Municipalidad de Purranque.

**Héctor Barría Angulo** Alcalde Suplente de Purranque

# Concejo Municipal

#### **PRESENTACION**

El concejo Municipal es un órgano normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, mediante el ejercicio de las atribuciones que señala Ley. Como Órgano normativo, tiene la función, entre otras, de ver la aprobación de determinadas resoluciones Municipales. Mientras que en su calidad de órgano resolutivo, dictamina sobre materias que la ley específica, como sucede con aquellas en que deben analizar se las renovaciones de patentes de alcohol o permitir que el municipio celebre convenios contrato superior esa 500 UTM. Al mismo tiempo, como ente fiscalizador, deber es guardar el correcto desempeño de las funciones del Alcalde, así como de las distintas unidades y servicios municipales, en forma y en los casos que establece la ley.











José Vaderas Saldivia

Cesar Iván Crot Vargas

Miguel Treimun Mansilla Giovanni Aravena Oyarzun Rosa Yantani Neira

jose volderos@purronque.cl

essar crot@purianque d

miguel.treimun@purronque.el giovoni.orovena@purronque.el rasusyontani@purranque.el

#### **NUESTRA MISIÓN:**

"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA COMUNA DE PURRANQUE"

#### **NUESTRA VISIÓN:**

"QUEREMOS PERSONAS CONSCIENTES DE SUS CAPACIDADES Y

#### **VALORES**

- Compromiso y responsabilidad con el mejoramiento de capacidades y libertades de las Purranquinas y Purranquinos.
- **Respeto** por el medio ambiente y las personas.
- Honradez y honestidad en nuestro trabajo diario.
- Trabajo en equipo y cooperación como base fundamental para asumir los desafíos comunales.
- **Liderazgo** para anticiparnos a los problemas y oportunidades, e **iniciativa** para abordarlos.
- **Tolerancia**, para la aceptación de diversidad social, étnica, cultural, religiosa y de opinión.

#### Marco Normativo

Tal como lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la gestión municipal contará, entre otros, con los siguientes instrumentos:<sup>1</sup>

a) El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas; el que fue entregado al concejo y aprobado por éste, el año 2011 y cuya vigencia es hasta el 2015.

b) El Plan Regulador Comunal, cuyo "Estudio de actualización del Plan Regulador" fue aprobado por el Concejo el año 2010, enviado a la Seremi de Vivienda y actualmente se están subsanando las observaciones.

c) El Presupuesto Municipal.

d) El Programa Anual, con sus metas y líneas de acción

Todos los cuales deben ser presentados por el Alcalde para el acuerdo del Concejo según lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 82, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En cumplimiento de dicho mandato legal y del compromiso con la mejora continua de la gestión municipal, se presenta este plan de acción municipal para el año 2014, cuyo fundamento de planificación es el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, aprobado por el concejo municipal y cuya vigencia es 2011 - 2015 y que contempla los lineamientos estratégicos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 6 y 56 de la Ley 18.695

Es así como se definieron 5 áreas de desarrollo comunal, cuales son: Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico local, Ordenamiento Territorial, Educación y Salud. A las que hemos incorporado el área de Desarrollo Organizacional, a propósito del compromiso con la mejora continua que hemos demostrado y que se ha visto reconocido a nivel nacional, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, al acreditar en el nivel inicial del programa de mejoramiento de la gestión de calidad de los servicios municipales.

Este tipo de instrumentos requiere de una permanente actualización basada en la descentralización, fortalecimiento del Gobierno Local, participación, equidad, transparencia y sostenibilidad.

Por otro lado es importante considerar la política comunal que establecimos con motivo de nuestra planificación estratégica cual es:

#### **Política Comunal**

La política comunal de la ilustre municipalidad de Purranque 2011 – 2015, está basada en dos grandes pilares transversales, "personas" y "territorio". Esto implica por un lado, el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, a través del potenciamiento de sus capacidades; y por otro, impulsar procesos de ordenamiento territorial a objeto de asegurar una utilización sustentable, amigable y en coherencia con las potencialidades del territorio.

En este contexto, y en atención a cada una de las áreas estratégicas del quehacer comunal, ésta política se expresa de la siguiente manera:

Impulsamos un **ORDENAMIENTO TERRITORIAL** cuyo objeto, dice relación con "valorizar" el entorno natural de la comuna, poniendo en valor las potencialidades de los recursos naturales y las ventajas productivas del territorio comunal.

Desde el punto de vista del **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**, buscamos potenciar la productividad de la comuna, y la captura de nuevas oportunidades a través de la generación de espacios de "relación público – privado", que nos permita impulsar un trabajo de gestión empresarial y, el mejoramiento de capacidades emprendedoras, de innovación y comercialización de los productos y servicios locales.

Impulsamos una política de **DESARROLLO COMUNITARIO**, tendiente a generar condiciones que permitan avanzar hacia la **cohesión social** comunal, haciéndose cargo de la brechas para mejorar la igualdad de oportunidades, la construcción de confianza e identidad comunal, aumentando las capacidades ciudadanas, valóricas y democráticas.

En el ámbito de la **SALUD** nuestros esfuerzos están puestos en la "prevención" y en la generación de conductas de "auto cuidado", desde los niños, proveyendo de espacios públicos para el ejercicio, e impulsando hábitos de vida sana.

En materia de **EDUCACIÓN**, impulsamos un modelo que potencie la creatividad, el emprendimiento y la innovación como habilidades y competencias propias de la sociedad del conocimiento a través de un Plan de Innovación Educativa para una Educación de Calidad, complementada con una educación de adulto técnico profesional en coherencia con los requerimientos del entorno productivo y empresarial comunal.

Para el logro de lo anterior, impulsamos el trabajo en red, destacando nuestra condición y compromiso de "ciudad educadora" en la generación de valores y hábitos en los niños, como proceso de construcción de una nueva ciudadanía comunal.

#### Plan de Acción Municipal 2015

En el contexto descrito, es importante precisar que la Planificación de Desarrollo Comunal es funcionalmente articulada a través de la planificación Estratégica, mientras que el impacto o quehacer operativo comunal está guiado por el

#### Plan de Acción Municipal.



Es así como en este período debemos poner énfasis en los siguientes lineamientos:

1. Potenciar el desarrollo ético y estético de nuestra comuna, pues si bien hemos desarrollado la infraestructura y diversos espacios físicos, se requiere que junto a su funcionalidad se manifiesten en forma armoniosa y bella, expresando una preocupación por la identidad, la cultura y la estética. Es así como podremos construir un Purranque con una mejor calidad de vida. "Lo ético referido a una convivencia más plena, motivadora, vital; lo estético como necesidad de belleza y armonía para el enriquecimiento espiritual y la felicidad del ser humano". (Patricio Gross, Arquitecto).

- 2. Fortalecimiento de las Capacidades Ciudadanas: Reforzar las capacidades de las personas con una mayor participación en la ejecución de los proyectos desde su diseño hasta la realización de la obra. Desarrollar el sentido de pertenencia a través del mejoramiento de su entorno como actor protagonista de dicho proceso.
- 3. Fortalecer la Organización social: Las organizaciones sociales y comunitarias deben mejorar sus procesos internos de funcionamiento, para lo cual es importante el desarrollo de escuelas de líderes, asimismo deben fortalecer sus dinámicas de interacción y trabajo en red para la construcción colectiva de acciones sociales, con el municipio y la sociedad civil. La evaluación y mejora de los presupuestos participativos y el desarrollo de los planes de barrio fortalecen las organizaciones y su cohesión.

- A continuación se presenta el plan de acción municipal para el año 2015, en concordancia con las áreas estratégicas definidas dentro de las herramientas de planificación indicadas.



Bajo este enfoque el *Plan de Acción Municipal 2015,* tiene como eje central la Gestión de actividades asociadas a cada unidad municipal y que se presenta a continuación:

# Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015

#### 1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Comité Técnico conformado para determinar los Objetivos Institucionales, viene a señalar que este municipio para el periodo 2015 se ha propuesto los siguientes objetivos:

#### 1. PRIMER OBJETIVO - ALTA PRIORIDAD

Realizar dos Jornadas de Capacitación a las Organizaciones Comunitarias, durante el primer semestre del año 2015, sobre Transferencias de Recursos Públicos y Rendición de Cuentas.

#### 2. SEGUNDO OBJETIVO - MEDIANA PRIORIDAD

Elaborar Ficha Multipropósito con datos personales de la totalidad del personal de Planta, a Contrata y Honorarios; con el fin de alimentar las diferentes Plataformas; tales como SIAPER, SMC, SINIM, entre otras.

#### 3. TERCER OBJETIVO - BAJA PRIORIDAD

Implementar el Sistema de Gestión Documental en la totalidad de las dependencias municipales.

#### 1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

<u>Objetivo General:</u> Realizar a lo menos 6 operativos "Municipio en Tu Barrio" con el propósito de descentralizar la Gestión Municipal en el área del desarrollo comunitario a sectores urbanos y rurales de la comuna de Purranque.

#### **Objetivos Específicos:**

- Difundir los distintos programas y actividades municipales y de la Red Social de Gobierno que favorecen el desarrollo de las personas y de la comunidad.
- 2. Otorgar asistencia profesional a personas, familias y grupos que requieran atención especializada en diversas disciplinas.
- 3. Promover y apoyar la gestión de las organizaciones comunitarias de los diferentes sectores visitados de la comuna.
- 4. Promover el trabajo comunitario del Municipio en terreno con fines sociales, educativos, recreativos y culturales.

#### 2. DIRECCIÓN DE ADMINSITRACION Y FINANZAS:

Realizar una Capacitación sobre el uso del Sistema INTRANET, al Personal de las Áreas de la Gestión Municipal, Educación y Salud.

#### 3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

- 1. Implementación de los nuevos logos institucionales en la documentación oficial que genere el Departamento de Educación Municipal.
- 2. Diseñar e Implementar Sistema de archivos de las diferentes unidades del Departamento de Educación Municipal.

#### 4. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (SECPLAN):

1. Crear Software que dé a conocer el comportamiento de las Empresas Contratistas vinculadas a la ejecución de contratos con el Municipio y que éste se encuentre disponible para todas las Direcciones Municipales, para así tener conocimiento de cada una de ellas, sus contactos y su estado.

#### 5. DEPARTAMENTO DE OBRAS:

1. Se escanearán los expedientes de Edificación, Regularizaciones y Subdivisión del año 2009 y 2014.

#### 6. SECRETARIA MUNICIPAL:

1. Desocupar y ordenar la documentación de esta Dirección, acopiada en el subterráneo del edificio consistorial, lo que traerá consigo la optimización de los espacios, dando lugar a tener un mayor y rápido acceso a la información archivada y documentada con la cual cuenta la Secretaría Municipal.

#### 7. DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

1. Tener capacitado y habilitado por lo menos 2 examinadores prácticos de Licencias de conducir, en conformidad con los nuevos requisitos para los examinadores prácticos según lo establece la modificación al Reglamento Nº 170 para el otorgamiento de Licencias de Conducir.

#### 8. JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

1. Autocapacitación en el manejo del programa computacional, que a su vez traerá aparejado una mayor agilidad en el manejo y trámites del Tribunal, procesos y otros, lo que permitirá a su vez ir prescindiendo de aquellos implementos (muebles) que ocupan gran cantidad de espacio físico, lo que debido al gran aumento de causas; que el público espera su atención en la entrada del Tribunal, en los pasillos y Sala de Espera e incluso en la calle; lo que dificulta el desplazamiento dentro del Tribual tanto de los funcionarios como del mismo público brindar una adecuada atención según orden de llegada.

El mesón existente en la Sala de espera es muy grande y quita mucho espacio, ya que fue diseñado para otra dependencia y no cumple con la función de resguardar los procesos. Por lo que se requiere de uno más reducido que permita utilizar mejor el espacio en beneficio del público que acude diariamente (Instalación de más asientos) y, que permitirá además a la funcionaria encargada disponer de un espacio de trabajo, sin estar expuesta a que el público escuche y/o tome conocimiento de la situación de otros infractores.

Lo anterior, sin prejuicio de los cambios atinentes al mejor aprovechamiento del espacio físico en la Sala de Audiencias y otras dependencias del Tribunal.

#### 9. ASEO Y ORNATO:

1. Auto capacitación en manejo y conducción de maquinaria pesada y camiones. Se refiere básicamente a la rotación de conductores; es decir, que todos tengan conocimiento en el manejo de la maquinaria municipal y se pueda producir efectivamente la rotación de los conductores. La capacitación la dará el chofer encargado; por ejemplo, él de la motoniveladora enseña a sus demás colegas; él del camión Volkswagen enseña su conducción y operación y así sucesivamente.

#### 10. DIRECCION DE CONTROL:

- 1. Creación Base de Datos para registrar escaneados los decretos de pago de las tres áreas del municipio, se guardarán documentos a partir del año 2014.
- 2. Creación Base de Datos para registrar escaneados los oficios y sus respaldos, emitidos por la Unidad de Control, se guardarán documentos a partir del año 2013.

#### 11. ASESORIA JURIDICA:

- 1. Continuar con la actualizaciones de los Reglamentos, Ordenanzas e Instructivos con los que cuenta la Municipalidad.
- 2. Elaborar y mantener un archivo digital de todos los Reglamentos, Ordenanzas e Instructivos, para agilizar la búsqueda de cada uno de ellos.

En conformidad al articulo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, informa que el Plan Regulador de Purranque y Corte Alto vigente, data del año 1967, el cual ha tenido diversas modificaciones parciales, que se indican:

Instrumento	Materia	Fecha Publicación D.O.
Plan Regulador Comunal	PURRANQUE - CORTE ALTO	18-12-1967
Plan Regulador Comunal	SECTOR CENTRO NORTE (Modificación)	22-02-1996
Plan Regulador Comunal	SECTOR LA COLMENA (Modificación)	29-10-2001
Plan Regulador Comunal	VARIOS SECTORES (Modificación)	02-10-2002

Finalmente, podemos señalar, que se encuentra en su fase final la aprobación de la Modificación del Plan Regulador de Purranque y Corte Alto, estudio iniciado el año 2006, quedando las siguientes y últimas etapas, que fueron informadas al Concejo Municipal, el dia 30 de septiembre 2014:

- a.- Etapa de reingreso de expediente a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, con observaciones corregidas.
- b.- Etapa de revisión del expediente en la SEREMI de vivienda y Urbanismo, para la emisión del Informe.
- c.- Etapa aprobación del CORE.
- d.- Etapa, revisión en Contraloría Regional.
- e.- Etapa, publicación en el Diario Oficial.

La Secretaria Comunal de Planificación, en conformidad al artículo 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, informa sobre el Plan de Desarrollo Comunal de Purranque vigente, data del año 2011, y se encuentra vigente hasta el año 2015.

Esta SECPLAN se prepara para la actualización del PLADECO, para lo cual se llevaran a cabo las siguientes acciones:

Actividad	Periodo de tiempo
Búsqueda de una fuente de financiamiento para el desarrollo del PLADECO	Diciembre 2014
Elaboración de TDR del Programa	Enero 2015
Obtención recomendación técnica	Febrero 2015
Licitación	Marzo 2015
Ejecución del Programa	Abril-Julio 2015
Presentación del PLADECO	Agosto 2015

## 5.- PLAN DE ACCION - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

DIRECCION: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**ENCARGADO: DIRECTOR** 

ENG/ING/ISS: BIRESTOR					
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación
seguimiento de los planes de acción de cada departamento/unidad/división perteneciente a la dirección de desarrollo comunitario	2)Realizar reuniones con los encargados  3) Evaluar acciones  4) Realizar oficios informativos de la situación	Enero a Diciembre	Director	N° de acciones realizadas/N°total de acciones programadas	1) Informe de la situación de las acciones.

# 5.1.- PLAN DE ACCION - **PROGRAMAS DE LA RED SOCIAL**- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

#### **ENCARGADA**: ASISTENTE SOCIAL CARMEN ROSAS ROSAS Meta Actividades Periodo Responsable Indicadores Medios de verificación tiempo (inicio/termino) 1) Orientar al público que 1) Atender al 100% de Digitadora FPS 1) Estadística del **atención** solicita la ficha de los usuarios que funcionario encargado Entregar soliciten atención en atención de en forma expedita y Protección Social de la Gabinete. oportuna los respecto la Enero a púbico de la FPS, а usuarios que documentación Diciembre del entregado por el soliciten su Ficha de presentar. año 2015 2) Aplicar en terreno al turnomático. Encuestador menos un 80% de las Protección Social o (a) el instrumento que 2) Aplicar en terreno la fichas de Protección 2)Nóminas de la FPS de Protección Social solicitadas aplicadas en terreno lo reemplace. Ficha durante un mes Social. normal. 3) Digitar las Ficha de 3) Estadísticas desde la Protección Social. 3) Ingresar la base de datos FPS. información de las FPS realizadas en un mes Encargada 4) Entrega de Certificados normal. 4)Estadística de certificados entregados con los puntajes de la comunal FPS 4) Entrega de un 100% mensualmente Ficha de Protección de los demanda de Social Certificados.

Plan de Acción 2015 / Página 19 |

Entregar atención y tramitación a los postulantes de los	beneficios y programas a	Enero a	Administrativa del programa.	Del 1) al 4) (N° de personas atendidas/N° de	Del 1) al 4) Estadística de atención del funcionario encargado de
social de gobierno	2) Realizar atención al 100% de la demanda.	Diciembre del año 2015	Asistente Social encargada del	beneficios concedidos cada mes)*100.	los distintos subsidios de la Red Social.
urbana y rural y	4) Emisión de Decretos de		Programa		Decretos con los beneficiarios.
pensiones.	5) Contar con más de un funcionario capacitado para realizar atención de público referente a los distintos subsidios que se tramitan en la DIDECO.			5)( N° de funcionarios capacitados/N° de funcionarios que solicitan capacitación en el tema)*100	5) Decreto

Plan de Acción 2015 / Página 20 |

# 5.2.- PLAN DE ACCION -**FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO**- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

DIRECCION: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO/AREA/PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO
ENCARGADO:

ENCARGADO:					
Meta	Actividades	Periodo de tiempo	Responsable	Indicadores	Medios de
	1) C	(inicio/termino)			verificación
	1)Generar Convenio de				Convenio
	Colaboración con		Encargado	N° de proyectos	firmado,
Fortalecer iniciativas	Corposorno para la Ejecución	Agosto a	Fomento	ganadores/N° de	Registros
productivas de	del Proyecto	Octubre	Productivo	proyectos postulados	fotográficos.
emprendedores y				admisibles)*100	Listas de
Organizaciones que ya	2) Difusión proceso de				asistencias a
están en funcionamiento,	Postulación.				talleres.
formal o informalmente a					
través del Fondo	3) Talleres de Apresto a la				
Concursable	Postulación				
Microempresarios					
Purranque Emprende.	4) Evaluación de Proyectos				
	5) Adjudicación y				
	acompañamiento en				
	proyectos.				
	6) Premiación de				
	emprendedores y				
	Organizaciones Ganadoras.				
Impulsar el Turismo y	1) Asesoría y	Enero a diciembre	Fomento	N° de actividades	Registros de
Gastronomía rural con	acompañamiento técnico en		Productivo	realizadas/N° de	asistencias a
identidad local, con la	la planificación del ciclo de		Turismo	actividades	reuniones.
Ejecución de Fiestas	Fiestas Costumbristas.			programadas)*100	Registro
Costumbristas 2015 con				,	fotográfico de

Plan de Acción 2015 / Página**21** |

identidad local por sectores.	<ol> <li>Reunión mensual con la agrupación Costa coordinadora de los sectores.</li> <li>Visitas a cada uno de los sectores y reuniones con sus dirigentes.</li> <li>Reuniones de Coordinación con otros departamentos del municipio para esta ejecución, por ejemplo, Departamento de Aseo y Ornato.</li> <li>Contratación de Servicios de animación, cantantes, traslados, difusión e impresión de material de promoción, compra de mobiliario, entre otros.</li> </ol>				las actividades. Contratos de los diferentes servicios.
Generar actividades de Desarrollo Económico Local enmarcadas en la promoción del perfil productivo de la Comuna. Feria del Queso 2015.	<ol> <li>Convocatoria a participantes.</li> <li>Difusión de la actividad.</li> <li>Adquisición de materiales y equipamiento.</li> </ol>	Noviembre	Fomento Productivo y Turismo	(N° de participantes que evalúan bien la actividad/N° total de encuestas de satisfacción)*100.	Encuesta de satisfacción de usuarios/as y clientes. - Registro fotográfico
Convocar al sector Público — Privado en torno al Desarrollo Económico y Turístico de la Comuna	1) Fortalecer el Trabajo en Mesa Público – Privada. 2)Invitación a reuniones y	De enero a diciembre	Fomento Productivo y Turismo	(N° de actividades del plan de trabajo realizadas/N° total de actividades del	Registro de asistencia y fotográfico Actas de acuerdos.

Plan de Acción 2015 / Página 22 |

	convocatoria de nuevos actores			Plan de trabajo)*100	Plan de trabajo aprobado.
Capacitar emprendedores urbanos y rurales en gestión productiva y comercial	Ejecutar programa de capacitación en gestión empresarial, logrando que el 80% de los emprendedores evalúen como buena la capacitación.  1) Curso de Gestión de Negocios.  2) Curso de Computación.  3) Curso de buenas prácticas en manufacturas (BPM) en la elaboración de Alimentos Elaboración de Módulos de capacitación  4) Adquisición de Materiales y elementos de atención a los participantes.  5) Contratación de relatores.  6) Convocatoria de Participantes.	Abril a Noviembre	Fomento Productivo	(N° de emprendedores capacitados/N° de emprendedores inscritos)*100  (N° de emprendedores que evalúen como buena la capacitación/N° total de emprendedores capacitados)*100	Listas de asistencia Registro fotográfico Encuesta de satisfacción de usuarios/as y clientes.
Impulsar el desarrollo de Huertos Urbanos para el autoconsumo saludable y producción y excedentes	1) Capacitar usuarios urbanos en Técnicas de Agricultura Orgánica, Producción de Hortalizas bajo plástico y	Julio	Fomento Productivo	(N° usuarios capacitados/N° usuarios inscritos)*100	Registro de asistencia y fotográfico de las

Plan de Acción 2015 / Página 23 |

de venta. Programa de Huertos Urbanos 2015	Mantención de frutales y Hierbas medicinales, entre otros.  2) Aportar con insumos y materiales (semillas y polietileno) para los participantes capacitados.  3) Adquirir los insumos y materiales	Do oporo d	Esmanta		actividades.  Registros de la ceremonia de entrega de insumos y materiales.
Fortalecer las competencias de gestión de las organizaciones productiva	<ol> <li>Asesorar y Acompañar técnicamente a las Organizaciones Productivas de la Comuna.</li> <li>Realizar talleres de emprendimiento y gestión comercial.</li> <li>Promover la búsqueda de financiamiento en la red de fomento (postulación a Proyectos).</li> <li>Promover las giras a ferias fuera de la comuna.</li> </ol>	De enero a diciembre	Fomento Productivo	(N° de actividades realizadas/N° total de actividades programadas)*100  (N° de feriantes que evalúen como buena la asesoría y acompañamiento/N° total de feriantes participantes)*100	Registros fotográficos y asistencias a reuniones.  Encuesta de satisfacción de usuarios/as y clientes.
Contagiar de un espíritu dieciochero a la comunidad y al comercio local y complementar esto con la decoración habitual de la comuna y dar realce a una de las	1) Incentivar las ventas y transmitir al comercio la importancia de la vitrina como herramienta de seducción.  2) Reunir y dar a conocer las mejores empanadas de horno fabricadas en nuestra	Septiembre	Fomento Productivo y Turismo	Tasa de crecimiento de inscripciones en base histórica (N° de comerciantes que participan en los concursos 2015/N° total de participantes	Registro fotográfico y fichas de inscripción

Plan de Acción 2015 / Página 24 |

más importantes tradiciones patrias a través de los concursos de Fiestas Patrias, Mejor Vitrina y Mejor Empanada.	comuna. 3) Invitar a participar de los concursos dieciocheros Mejor Vitrina y Mejor Empanada a todos los comercios locales y emprendedores. 4) Incentivarla inscripción con premios en dinero efectivo. 5) Ofrecer espacio en la prensa local para los locales ganadores. 6) Congregar y formar un registro de todas las empanada de fabricación comunal y que se comercializan en Purranque			2014)*100	
Incentivar las ventas y transmitir al comercio la importancia de la vitrina Navideña como herramienta de seducción.	<ol> <li>Invitar a participar de este concurso a todo el comercio local.</li> <li>Incentivarla inscripción con premios en dinero en efectivo.</li> <li>Ofrecer espacio en la prensa local para los locales ganadores.</li> <li>Adquirir estímulos para participantes.</li> </ol>	Diciembre	Fomento Productivo y Turismo	Tasa de aumento en las inscripciones de acuerdo a base histórica  (N° de comerciantes que participan en los concursos 2015/N° total de participantes 2014)*100	Registros Fotográficos

### 5.3.- PLAN DE ACCION -**UNIDAD DE TALLERES LABORALES**- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADA : UNIDA	D DE TALLERES LABORALES				
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación
Conseguir cobertura de difusión en medios radiales locales, a través de folletería y afiches, medios electrónicos y redes sociales.	reuniones de organizaciones comunitarias.	- Enero a Marzo 2015 - Enero a Diciembre 2015	Encargado del programa	(N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas)*100.	Folletería, registro fotográfico de actividades, registró en radio Local, registró en redes sociales.
Avanzar en un proceso de acreditación de los distintos talleres que se realicen en la comuna, de modo que los cursos y talleres que se impartan, cumplan en su mayoría con un aval que acredite los	entidades de Educación formales, que puedan acreditar que los conocimientos proporcionados son verídicos.  - Creación de un convenio con entidades	- Enero a Julio 2015	Encargado del programa	(N° de talleres acreditados/ N° de talleres programadas)*100.	Convenios realizados, talleres acreditados ejecutados.

conocimientos adquiridos por los usuarios.	conocimientos entregados.		
Lograr cobertura de talleres en los distintos sectores de nuestra comuna	- Ejecución de 10 Talleres trimestrales repartidos por los diversos sectores de nuestra comuna.  - 3 periodos. - Enero – Abril 2015 - Mayo- Agosto 2015 - Septiembre- Diciembre 2015	Encargado del programa 1) (N° de talleres realizados/ N° de talleres programadas)*100.  2) (N° de personas participando año 2015/N° personas participando año 2014)*100	Listas de asistencia, muestra trimestral, registro fotográfico.
Dar conocimiento a la comunidad del trabajo realizado por los distintos participantes de los distintos talleres de la comuna.	- Realizar tres Muestra de Talleres, en forma trimestral(Abril, Agosto, Diciembre 2015)	Encargado del realizadas/ N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas)*100.  2) (N° de personas asistentes año 2015/N° personas asistentes año 2014)*100	Registro fotográfico, notas de prensa.
Establecer un punto de venta para las artesanas de los talleres.	·	Encargado del realizadas/ N° de actividades realizadas/ N° de actividades programa programadas)*100.	Registro fotográfico.

Plan de Acción 2015 / Página 27 |

,	geográfica extrema Manquemapu, San Pedro y sectores aledaños, de manera intensiva durante los meses de verano, que les permita adquirir	Febrero 2015	Encargado del programa	(N° de talleres realizados/ N° de talleres programados)*100.	Registro fotográfico listas de asistencia.	У
	•					

Plan de Acción 2015 / Página 28 |

# 5.4.- PLAN DE ACCION -**OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES -** DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

DIRECCION: DESARROLLO COMUNITARIO.

DEPARTAMENTO/AREA/PROGRAMA: OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES.

Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación
	Capacitación, cuatro reuniones con participación de 30 personas.			(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100.	1) Lista de asistencia y registro fotográfico.
Potenciar la Gestión Social.	2) Regularización personalidad jurídica de las organizaciones comunitarias.	Marzo)	Encargado de Proyectos sociales	(N° de personas capacitadas/N° total de personas programadas)*100  2) (N° de organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente/N° total de organizaciones	2) Certificados.
	3) Cursos de Digitación Básica para postulación a Proyectos mediante sistema de Internet, tres veces por semana en las Fechas de Postulación a los fondos, con 30	3)Tres Meses (Enero – Marzo)		comunitarias)*100.  3).(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100  (N° de personas	3) Lista de asistencia y registro fotográfico

Plan de Acción 2015 / Página 29 |

	participantes.			capacitadas/N° total de personas programadas)*100	
Ser intermediario entre las Instituciones y los distintos entes públicos para la postulación a los diferentes fondos concursables.	formularios de postulación de los fondos, a través de	Marzo - Agosto	Encargado de Proyectos sociales	1) N° de personas capacitadas/N° total de personas programadas)*100	Lista de asistencia y fotografía.
Capacitación en administración organizacional.	1) Realizar diez reuniones con una participación de 120 personas,en distintos sectores de la comuna.	Junio- Diciembre	Encargado de Proyectos sociales	1) (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100  (N° de personas capacitadas/N° total de personas programadas)*100	Lista de asistencia y fotografía.

Plan de Acción 2015 / Página30 |

#### 5.5.- PLAN DE ACCION -MUSEO HISTORIA NATURAL.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: BIOLOGO	MARINO-CARLOS OYARZUN S	EGOVIA			
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación
Mantener las muestras en exhibición permanente	Montar las muestras en exhibición en condiciones óptimas  Dar mantenimiento profesional a las muestras en exhibición.  Buscar asesoramiento de profesional idóneo para el mantenimiento.	A diciembre del 2015 la totalidad de las muestras deben estar en condiciones de exhibición permanente.	Encargado museo historia natural	(N° de muestras montadas en exhibición/ N° de muestras montadas en exhibición en condiciones óptimas)*100.	Registro fotográfico y libro de visitas a la exposición del museo.
Potenciar el trabajo del laboratorio (Taxidermia).	Realizar trabajo de taxidermia a cinco animales donados al museo.  Buscar asesoramiento de profesional idóneo para la realización de trabajo de taxidermia.	A Mayo 2015 dos animales taxidermizados.  A diciembre 2015 cinco animales taxidermizados.	Encargado museo historia natural	(N° de taxidermias realizadas/ N° de taxidermias programadas)*100.	Puesta en exhibición, registro fotográfico.

Plan de Acción 2015 / Página**31** |

	Realizar ciclo itinerante     en cuatro fiestas     costumbristas de la     Comuna.	A enero 2015 dos fiestas costumbristas visitadas.  A febrero 2015 cuatro fiestas costumbristas visitadas.	Encargado museo historia natural	1) (N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas)*100	1) Registro fotográfico y listado de asistencia.
Realizar ciclo itinerante en Colegios y Organizaciones Comunitarias.	2) Realizar ciclo itinerante en diez instituciones educacionales de la comuna.	<ul> <li>2) A julio 2015 cinco instituciones educacionales visitadas.</li> <li>A diciembre 2015 diez instituciones educacionales visitadas.</li> <li>3) A julio 2015 tres organizaciones comunitarias visitadas.</li> </ul>		2) (N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas)*100.	1) Registro fotográfico y listado de asistencia.
	3) Realizar ciclo itinerante en seis organizaciones comunitarias de la comuna	A diciembre 2015 seis instituciones comunitarias visitadas.		3) (N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas)*100.	3) Registro fotográfico y listado de asistencia.
Postular a proyectos.	Formular y postular dos proyectos del ámbito medioambiental y/o cultural idóneos al quehacer del Museo.	A julio 2015 un proyecto postulado.  A diciembre 2015 dos proyectos postulados.	Encargado museo historia natural	1) (N° de proyectos postulados/ N° de proyectos programadas)*100.	Certificado de postulación entregado por el fondo concursable.
Realizar terrenos para	Realizar terrenos a distintos	A marzo 2015 un terreno realizado.	Encargado museo	1) (N° de actividades	Registro fotográfico,

Plan de Acción 2015 / Página 32 |

obtención de	puntos de la comuna para		historia	realizadas/ N° de	Entrega de
muestras y datos sobre la biodiversidad comunal.	la obtención de muestras y datos sobre la biodiversidad comunal, identificando las	A julio 2015 dos terrenos realizados.	natural	actividades programadas)*100.	informe de terreno.
	especies que habitan nuestra comuna.	A septiembre 2015 tres terrenos realizados.  A diciembre 2015 cuatro terrenos realizados.			
Desarrollar actividades de interés científico abiertas a la comunidad.	Organizar e invitar a científicos nacionales en diferentes áreas del conocimiento para participar en un seminario y dos charlas científicas.	A Octubre 2015 dos charlas realizadas. A Diciembre 2015 un seminario realizado.	Encargado museo historia natural	1) (N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas)*100.	Registro fotográfico y listado de asistencia y participación.
Realizar talleres para poner en valor el patrimonio natural de la Comuna (biodiversidad).	valor del patrimonio natural de la comuna (ético,	A Marzo 2015 dos talleres realizados con organizaciones del borde costero.  A julio 2015 dos talleres realizados con organizaciones de la zona rural de la comuna.  A diciembre 2015 dos talleres realizados con organizaciones de la zona urbana de la Comuna.	Encargado museo historia natural	1) (N° de talleres realizadas/ N° de talleres programadas)*100.	Registro fotográfico y listado de asistencia y participación

Plan de Acción 2015 / Página 33 |

#### 5.6.- PLAN DE ACCION -FORTALECIMIENTO OMIL.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADA: ASISTENTE SOCIAL- PAULINA MENDEZ								
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termin o)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación			
Visitar 25 empresas de la comuna	1) Coordinar reuniones con empleadores y/o representantes de empleadores de la comuna, con la finalidad de contraer acuerdos para la contratación de trabajadores(as) inscritos(as) en la OMIL en un puesto de trabajo formal.	,	Encargada OMIL	1) Número de (N° de visitas realizadas/N° de visitas programadas)*100	Ticha de registro de visita firmada por el empleador y/o su representante			
Capacitar 70 usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo.	1) Implementar talleres de capacitación en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo.	1) 01 de Marzo/15 de Diciembre	Encargada OMIL y Profesional OMIL	1) (N° de personas capacitadas /N° de personas programadas para capacitar)*100	Ficha de registro de asistencia y registro fotográfico de talleres.			
Capacitar, en materias de apresto laboral, 70 usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL.	1)Implementar talleres de apresto laboral, con la finalidad deentregar herramientas para la búsqueda de empleo a personas que se encuentran inscritas en la OMIL y en condición de cesantía.	1) 01 de Marzo/15 de Diciembre	Encargada OMIL y Profesional OMIL	1) (N° de personas capacitadas /N° de personas programadas para capacitar)*100	1) Ficha de registro de asistencia y registro fotográfico de talleres.			
Gestionar la colocación de 90 personas en un	Visitas a empresa     Organización de encuentro empresarial	1) 01 de Marzo/15 de Diciembre	Encargada OMIL y Profesional	1) (N° de personas colocadas en un puesto de trabajo	Ficha de registro     de colocación     indicando fecha de			

Plan de Acción 2015 / Página 34 |

puesto de trabo formal.	3) Reuniones entre empleadores y candidatos		OMIL	formal/N° de personas programadas)*100	inicio y fecha de término de contrato de trabajo firmada por el empleador y/o su representante legal.
1 0	1)Coordinar con el encargado regional SENCE de capacitación dar a conocer los cursos de capacitación destinados a la comuna	Marzo/15 de Diciembre	Encargada OMIL y Profesional OMIL	1) (N° de capacitaciones difundidas en la comuna/N° total de capacitaciones ofertadas)*100	1)Registro fotográfico de acciones de difusión llevadas a cabo en la comuna

#### 5.7.- PLAN DE ACCION -**OFICINA BORDE COSTERO-**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: CARLOS OYARZUN SEGOVIA								
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación			
Coordinar mesa del Borde Costero	Contactar, reunir y coordinar cuatro reuniones al año, tratando temas relacionados al borde costero, convocando a la mayoría de las instituciones del borde costero.	A marzo del 2015 una reunión.  A junio del 2015 dos reuniones.  A septiembre del 2015 tres reuniones.  A diciembre del 2015 4 reuniones.	Encargado borde costero	(N° de reuniones realizadas/N° de reuniones programadas)*100	Listado de firmas y registro fotográfico.			
Asesorar técnicamente a organizaciones comunitarias.	1) Asesorar en la formulación y/o ejecución de proyectos, postulando al menos a un fondo concursable delestado.  2) Asesoría en temas relacionados al turismo, desarrollo sustentable y pesca, a través de la realización de dos talleres y dos charlas para las organizaciones comunitarias del borde costero.	<ol> <li>A diciembre del 2015 un proyecto postulado.</li> <li>A Julio del 2015 un taller y charla.</li> <li>A diciembre del 2015 dos talleres y dos charlas.</li> </ol>	Encargado borde costero	1) (N° de proyectos postulados/N° total de proyectos programados)*100  (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	1) Certificado de postulación entregado por el fondo concursable.  2) Listados de asistencia y registro fotográfico.			

Plan de Acción 2015 / Página 36 |

	Realizar cuatro terrenos de investigación científica al	A marzo del 2015 un terreno.		(N° de actividades realizadas/N° de	Informes y fotografías de
Realizar terrenos de	borde costero:		Encargado	actividades	terrenos
investigación científica al	<ul> <li>Estudios específicos</li> </ul>	A junio del 2015	borde costero	programadas)*100	realizados.
borde costero.	en las especies	dos terrenos.			
	banderas y				
	paraguas del borde	A septiembre del			
	costero.	2015 tres terrenos.			
	- Estudios de				
	abundancia,	A diciembre del			
	reproducción y/o	2015 cuatro			
	alimentación a largo	terrenos.			
	plazo.				

Plan de Acción 2015 / Página 37 |

### 5.8.- PLAN DE ACCION -**DEPORTES** - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: PROF	ESOR DE EDUCACION FISICA -	MANUEL MEDINA ARRIA	GADA		
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación
Capacitar a dirigentes y monitores deportivos en diversas áreas de interés.	1) Realizar tres reuniones con los dirigentes deportivos para detectar y priorizar las necesidades del sector.  2) Establecer acuerdos y/o convenios con dos casas de estudios superiores (Universidades y/o Institutos).  3) Coordinara lo menos cinco actividades en conjunto con otras áreas del municipio (DIDECO, DAEM, entre otras).  4) Realizar seis charlas y/o capacitaciones.	<ul><li>2) Junio 2015</li><li>3) Marzo a    Diciembre    2015</li></ul>	Encargado de Deporte	1) (N° de reuniones realizadas/N° de reuniones programadas)*100  2) (N° de acuerdos realizadas/N° de acuerdos programados)*100  3) (N° de actividades realizadas/N° de actividades programados)*100  4) (N° de charlas realizadas/N° de charlas programados)*100	1) Listas de asistencias yregistro fotográfico  2) Copias Convenios y /o acuerdos y registro fotográfico.  3) Lista de asistencia, registro fotográfico.  4) Listas Asistencia, registro fotográfico.
Realizar Actividades de Carácter masivo	Levantar un catastro de las personas con NEE de la comuna, a través de visitas a los colegios y	1) Marzo a junio de 2015	Encargado deportes	Un catastro de personas con NEE comuna de Purranque.	· ·

Plan de Acción 2015 / Página 38 |

e inclusivo	centros especiales.  2) Realizar una actividad internaen cada Escuela que tenga niños y niñas con NEE  3) Vincular y realizar actividades con el área Extraescolar de la Municipalidad y sus proyectos de integración, realizando dos campeonatos y/o actividades deportivas recreativas	2) Mayo a julio de 2015. 3)Diciembre 2015		2) (N° de actividades realizadas/N° de actividades programados)*100.  3) (N° de actividades realizadas/N° de actividades programados)*100	2) Lista participantes, registro fotográfico.  3) Lista participantes, registro fotográfico
Apoyar a las Organizaciones Deportivas	<ol> <li>Realizar dos reuniones informativas y de coordinación.</li> <li>Apoyara 10 instituciones en la postulación de proyectos.</li> </ol>	1) Junio a Diciembre 2015.  2)Octubre a Diciembre 2015	Encargado deportes	<ol> <li>(N° de reuniones realizadas/N° de reuniones programados)*100</li> <li>(N° de proyectos postulados/N° de proyectos programados)*100</li> </ol>	<ol> <li>Listado Asistencia y registro fotográfico.</li> <li>Certificados de postulación.</li> </ol>
Crear talleres deportivos municipales y mantener los existentes.	<ol> <li>Crearcinco talleres deportivos en diversos sectores de la comuna.</li> <li>Mantener el equipo de fútbol de proyección realizando cuatro talleres, tres exhibiciones y seis</li> </ol>	•	Encargado deportes	1) (N° de talleres creados/N° de talleres programados)*100  2) (N° de actividades realizadas/N° de actividades programados)*100	,

Plan de Acción 2015 / Página 39 |

	encuentros amistosos dentro y fuera de la comuna.				
Fomentar el Deporte Competitivo	1) Aumentarel número de postulantes a la Beca Deportiva, modificando algunos aspectos de la actual.  2) Realizar dos Muestras y/o competencias deportivas, en vinculación con entidades deportivas externas.	1) Abril 2015. 2)Diciembre 2015	Encargado deportes	1) (N° de postulantes 2015/N° de postulantes 2014)*100.  2) (N° de muestras realizadas/N° de muestras programadas)*100	1) Listado Postulantes, Decreto de Beneficiarios.  2)Registro fotográfico
Fomentar el Deporte desde las Bases (niños y niñas)		<ol> <li>Abril 2015.</li> <li>Diciembre 2015</li> </ol>		1) (N° de reuniones realizadas/N° de reuniones programados)*100  2) (N° de actividades realizadas/N° de actividades programados)*100	y registro fotográfico.

Plan de Acción 2015 / Página40 |

## 5.9.- PLAN DE ACCION -**PRODESAL**- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: INGENIERO AGRICOLA- RICARDO LEFENDA						
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación	
Mejorar la fertilidad del suelo y composición botánica de las praderas.	Capacitar a 15 agricultores en manejo de cultivos suplementarios, y confección de unidad demostrativa.	1)Enero 2015	Encargado PRODESAL	1) (N° de agricultores capacitados /N° de agricultores programados para capacitar)*100 2) (N° de agricultores capacitados /N° de	1) Registro fotográfico y lista de asistencia.  2) Registro	
	2)Realizar visitas técnicas orientadas al manejo de praderas y cerco eléctrico a 30 agricultores.	2) Marzo – Octubre	2)Profesional PRODESAL	agricultores programados para capacitar)*100  3) (N° de proyectos postulados/N° de proyectos	fotográfico y lista firmada por agricultores visitados.	
	3) Postular 70 proyectos de establecimiento y fertilización de praderas al INDAP.	3) Octubre - Diciembre	3)Profesional PRODESAL	programados)*100	3)Ficha de postulación.	

Plan de Acción 2015 / Página 41 |

	Capacitar a 25 agricultores en manejo de rebaño ovino y bovino.	Agosto.	Profesional PRODESAL	(N° de agricultores capacitados /N° de agricultores programados para capacitar)*100	1) Registro fotográfico y lista de asistencia.
Aumentar peso de animales al destete y apoyar al programa de trazabilidad animal.	Apoyar a 150 agricultores con insumos veterinarios durante visitas y operativos veterinarios.	Marzo – Septiembre	Profesional PRODESAL	2) (N° de agricultores apoyados con insumos/N° de agricultores programados)*100 3) (N° de DIIO	2)Nómina firmada por usuarios beneficiados.
	3) Aplicar 500 Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO).	Marzo – Mayo y Septiembre – Diciembre	Encargado PRODESAL	aplicados/N° de DIIO programados)*100	3) Nómina firmada por agricultores beneficiados.
	Capacitar a 20 agricultores en manejo de suelo y rotación de cultivos en hortalizas.	Agosto – Septiembre	Encargado PRODESAL	1)(N° de agricultores capacitados /N° de agricultores programados para capacitar)*100	1) Registro fotográfico y lista de asistencia.
Mejorar la producción hortochacarera.	<ul><li>2) Entregar Insumos hortícola a 180 agricultores.</li><li>3) Realizar visitas técnicas orientadas al manejo de</li></ul>	Mayo - Agosto	Profesional PRODESAL	2) (N° de agricultores con insumos hortícolas recepcionado/N° de agricultores programados)*100 3) (N° de agricultores con recomendación	2) Nomina firmada por usuarios beneficiados con insumos.
	invernaderos y huertos, para que 130 Agricultores cuenten con recomendación técnica relacionada al manejo de invernaderos u hortalizas.	Mayo - Diciembre	Profesional PRODESAL	técnica/N° de agricultores programados)*100	3) documento que acredite recomendación técnica en manejo de invernadero y hortalizas.

Plan de Acción 2015 / Página 42 |

# 5.10.- PLAN DE ACCION -**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADA: ASISTENTE SOCIAL						
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación	
Mayor participación de las organizaciones y comunidad en general,aumentando en al menos un 10% en relación a la	1)Difusión del Programa Presupuesto Participativo en diversos medios (radio, afiches, volantes, puerta a puerta, perifoneo (DIDECOMOVIL), lienzos, entre otros.	1) Abril – Junio.	1) Encargada Organizaciones Comunitarias y Equipo Municipal.	1) Entrega de al menos 500 volantes Puerta a Puerta.	1) Copia de afiches, volantes y calendario publicitario.	
participación (asistencia) en Presupuesto Participativo año 2014.	2)Implementación del Programa en la Comuna. 3)Evaluación de la	2)Julio – Septiembre.	2)Encargada Organizaciones Comunitarias y Equipo Municipal.	2) Asistencia a las asambleas de Presupuesto Participativo.	2)Nóminas de asistencia a las asambleas. Registro Fotográfico.	
	participación.	3) Octubre – Diciembre.	3)Encargada Organizaciones Comunitarias.	3) Aumento de asistencia en al menos un 10% en relación a la asistencia al Presupuesto Participativo 2014.	3) Documento de Evaluación.	

Plan de Acción 2015 / Página 43 |

Realizar la Academia de Dirigentes, por la cual al menos 50 dirigentes sociales del sector urbano y rural participan	necesidades de capacitación según lo trabajado el año 2014.	1) Enero - Junio 2) Abril – Junio	Encargada     Organizaciones     Comunitarias.  2) Encargada	1) Aplicación de 100 encuestas a Dirigentes consultándoles cuales serían los temas en que les gustaría capacitarse.	<ol> <li>Encuestas.</li> <li>Nómina de asistencia a reuniones de</li> </ol>
como mínimo en una capacitación	Programa de Capacitación para dirigentes año 2015, realizando el nexo con las instituciones que pueden colaborar al respecto (municipal y externo), utilizando en ocasiones las reuniones de COTESO para coordinación.  3) Implementación del Programa de Capacitación.	Noviembre	Organizaciones Comunitarias.  3) Encargada Organizaciones Comunitarias.	2) Programa de Capacitación.  3) Al menos 50 Dirigentes del sector Urbano y Rural participan como mínimo en una capacitación.	coordinación.  3) Nómina de asistencia. Registro Fotográfico.  4) Documento de Evaluación.
	4) Evaluación del Programa.		4) Encargada Organizaciones Comunitarias.	4) 50 Dirigentes capacitados.	

Plan de Acción 2015 / Página 44 |

Conmemoración del Día del Dirigente Vecinal y Comunitario.	1) Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la actividad.  2) Realizar actividad para conmemorar día del Dirigente Vecinal y Comunitario.	1) Abril - Septiembre 2) Agosto	<ol> <li>Encargada Organizaciones Comunitarias.</li> <li>Encargada Organizaciones Comunitarias.</li> </ol>	1) Convocar al menos a 200 Dirigentes Vecinales y Comunitarios.  2) Participación de al menos 100 Dirigentes Yecinales y Comunitarios.	1) Lista de Entrega invitaciones.  2) Listas de asistencia. Registro Fotográfico.
Los Dirigentes Sociales de la comuna y sus organizaciones conocen los diversos fondos para postular a proyectos, fechas de postulación, recursos a otorgar, entre otros.	1) Establecer un Calendario con fechas de inicio y cierre de postulaciones a proyectos, montos a adjudicar, entre otros el que se irá actualizando cuando corresponda. Este debe ser ubicado en un lugar visible del municipio.  2) Realización de Certificados para postulación a Proyectos según lo solicitado por las Organizaciones.	1) Enero - Diciembre 2) Enero - Diciembre	Encargada     Organizaciones     Comunitarias.      Encargada     Organizaciones     Comunitarias.	2) Al menos 40 Organizaciones solicitan Certificados de Directiva Vigente con el objetivo de postular a proyectos.	1) Calendario de Proyectos Registro Fotográfico.  2) Libro de Registro de Solicitud de Certificados.  Certificados emitidos.  Libro de Retiro de Certificados.

Plan de Acción 2015 / Página 45 |

agregado al rol que ejecuta el Dirigente Vecinal y Comunitario a través de la confección de una credencial que lo	acreditados (por ejemplo descuentos en supermercados, farmacias, chequeo preventivo en CESFAM,	Diciembre	1) Encargada Organizaciones Comunitarias.	1) 3 Coordinaciones efectivas con entidades públicas y privadas.	colaboración.
acceder a algunos beneficios en entidades públicas y privadas según sea posible.	2) Emisión de Credencial.	2) Junio - Diciembre	2) Encargada Organizaciones Comunitarias.		9

Plan de Acción 2015 / Página46 |

# 5.11.- PLAN DE ACCION**-OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS** - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

Meta Activid	ades			ENCARGADA: ASISTENTE SOCIAL						
1. Fadalasas lanas (V. B.		Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsabl e	Indicadores	Medios de verificación					
colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-	ealizar 10 reuniones nuales de red de fancia, diseñada, onstruida, integrada fortalecida (en caso e ya existir), en la que eben participar presentantes de lud, educación, eticia.  Cormular un Plan de abajo anual de la red e infancia, con acciones de guimiento y aluación, y que entemple acciones acionadas con ejorar los flujos de erivación, promover	1) marzo – dic primer lunes de cada mes  2)marzo - abril  3)marzo  4)septiembre	Encargada OPD	<ol> <li>Entrega de al menos 500 volantes Puerta a Puerta.</li> <li>Asistencia a las asambleas de Presupuesto Participativo.</li> <li>Aumento de asistencia en al menos un 10% en relación a la asistencia al Presupuesto Participativo 2014.</li> </ol>	1) Copia de afiches, volantes y calendario publicitario.  2) Nóminas de asistencia a las asambleas. Registro Fotográfico.  3) Documento de Evaluación.					

Plan de Acción 2015 / Página47 |

	5) marzo – dic bimensualmente
de derivación en forma conjunta por los actores integrantes de la red de infancia.	
<ul> <li>4) Levantar un Catastro con la oferta sectorial territorial actualizada y compartida con la red de infancia incluyendo Tribunales de Familia de cobertura OPD.</li> <li>5) Realizar cinco Reuniones bimensuales de coordinación, con</li> </ul>	
la oferta SENAME presente en el territorio, Tribunales y Fiscalía.	

Plan de Acción 2015 / Página48 |

2. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	1) Realizar 24 Reuniones de consejos consultivos de infancia.  2) Realizar dos Encuentros de los consejos consultivos de niños/as y adolescentes con la autoridad local.  3) Realizar nueve sesiones de Itinerancias Iúdicas poblacionales en sectores urbanos y rurales con niños y niñas.  4) Realizar cinco actividades masivas de promoción de derechos con niños, niñas y sus familias	1)Enero – diciembre quincenalmente  2)cada seis meses ( una vez por semestre)  3)3 en enero – 3 en marzo y 3 en julio (vacaciones)  4)marzo a diciembre ( bimensualmente)	Encargada OPD	1) (N° de reuniones realizadas/N° total de reuniones programadas)*100  2) (N° de encuentros realizados/N° total de encuentros programadas)*100  3) (N° de sesiones realizadas/N° total de sesiones programadas)*100  4) (N° deactividades realizadas/N° total de actividades programadas)*100	1) lista de asistencia – acta de reunión – registro fotográfico.  2) registro fotográfico - senainfo  3) registro fotográfico – senainfo  4) registro fotográfico - senainfo
---	---	---	------------------	---	--

Plan de Acción 2015 / Página49 |

3. Generar acciones dirigidas a la promoción de	1)Actualizar en forma semanal Facebook OPD Cordillera.	1)semanalmente	Encargada OPD	1)Facebook actualizado semanalmente.	1)publicaciones impresas
los derechos de los niños, niñas y adolescentes que	2)Elaborar 1000 dípticos y un pendón para difusión de la labor de OPD Cordillera.	2)semestralmente		2) (N°dípticos elaborados/N°díptico	2) facturas y gráficas
permitan transversalizar el enfoque derechos,	3) Difusión de 4 actividades masivas o de	3) agosto – septiembre –		s programados)*100 y un pendón elaborado.	3)registros fotográficos – senainfo – invitaciones
generando un lenguaje común.	conmemoración nacional e internacional en prensa escrita y/o medios radiales.	noviembre – enero		<ol> <li>3) (N°actividades de difusión realizadas/N°</li> </ol>	4)lista de asistencia –
	4)Realizar un Encuentro anual con al menos un	4)Noviembre		actividades programadas)*100	fotografías – invitaciones – facturas.
	representante de las instituciones locales con las que OPD se vincula			4) Un encuentro anual de red	5)Registro fotografías – acta de reunión o entrevista
	5) Realizar seis reuniones con encargado municipal de comunicaciones para asesoría técnica	5)enero a dic (bimensualmente)		realizado.	6)registro fotográfico
	6) Realizar una Campaña comunicacional de "Buen trato" hacia profesionales de las redes institucionales.	6) junio		5) (N°reunionesrealiza das/ N°reuniones programadas)*100	7)lista de asistencia- registro fotográfico-
	7) Capacitar a actores de la comunidad educativa, en alo menos 4	7)marzo a diciembre		6) una campaña comunicacional realizada.	material educativo – senainfo

Plan de Acción 2015 / Página50 |

7) (capacitaciones ejecutadas /capacitaciones programadas)*100
--

Plan de Acción 2015 / Página**51** |

### 5.12.- PLAN DE ACCION- CULTURA - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO : SICOLOGO						
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación	
Facilitar el acceso a productos y servicios artísticos en las áreas cine, artes visuales, música y teatro.	sectores rurales.	primer lunes de cada mes 2)marzo - abril	Encargado de cultura	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)* 005)	1) Registro fotográfico. 2) Plan de gestión de públicos.	

Plan de Acción 2015 / Página**52** |

2. Fortalecer el acceso y la programación cultural, en particular en los sectores rurales, teniendo en consideración las modalidades traslados eitinerancias.	1) Cuatroactividades musicales en los diversos sectores rurales de la comuna.  2) Cuatro actividades de cine en los diversos sectores rurales de la comuna.	1) Enero 2015- Diciembre 2015. 2) Enero 2015- Diciembre 2015.	Encargado de cultura	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*   00	1) Listas de asistencia.     2) Registro fotografico
3. Potenciar la formación artística por medio de talleres para niños, jóvenes y adultos.	1) Un taller de música 2) Un taller de teatro 3) Un taller de artes visuales 4) Un taller de telar	1) Enero 2015- Diciembre 2015. 2) Enero 2015- Diciembre 2015. 3) Enero 2015- Diciembre 2015. 4) Enero 2015- Diciembre 2015.	Encargado de cultura	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*   00	1)Listas de asistencia 2)Registro fotográfico
4. Estimular la gestión cultural de artistas y cultores locales.	Tres talleres de elaboración de proyectos culturales.     Formación de escuela de líderes culturales.	1) Enero 2015- Diciembre 2015. 2) Enero 2015- Diciembre 2015.	Encargado de cultura	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*   00	1)Listas de asistencia 2)Registro fotográfico

Plan de Acción 2015 / Página**53** |

5. Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la comuna.  1) Diseño plan de rescate de memoria local. 2) Cinco talleres itinerantes sobre memoria local.	Diciembre 2015.	Encargado de cultura	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)* 00	1) Lista de asistencia 2) Registro fotográfico 3)Plan de rescate patrimonial
---	-----------------	-------------------------	---	--

Plan de Acción 2015 / Página**54** |

## 5.13.- PLAN DE ACCION**- PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAROFICINA DE LA MUJER** - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: ASISTENTE SOCIAL						
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsabl e	Indicadores	Medios de verificación	
Que el 80% de las Mujeres se habilitan Laboral, adquiriendo herramientas que les permitan un Emprendimiento eficaz, de acuerdo a los lineamientos del Programa:  "Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo"	Desarrollo de 18 Talleres de Habilitación Laboral en sesiones grupales y semanales.	Marzo- Diciembre	Equipo Comunal	(N° de mujeres que asiste a talleres/N° total de mujeres del programa)*100.	Registro de asistencia Registro Fotográfico Registro Informático SERNAM.	

Plan de Acción 2015 / Página55 |

Que el 100% de las Mujeres del Programa conozcan los diferentes fondos de Emprendimientos, sus beneficios y plazos de Postulación.	Realizar con instituciones Públicas Ferias de Emprendimiento: SERCOTEC, CORFO, Chile Emprende.	Marzo - Mayo	Equipo Comunal	(N° de mujeres informadas/N° total de mujeres del programa)*100.	Registro de asistencia Registro Fotográfico E-mail; solicitud de charlas
Gestionar con la red Local y provincial charlas de interés en temáticas de mujeres y lograr una cobertura del 100% de las mujeres del programa	Orientar, derivar y gestionar Charlas Preventivas en temáticas de Violencia hacia la mujer, cuidado personal de los hijos, separación y divorcio.  Derivar a aquellas mujeres que presenten la necesidad al organismo pertinente.	Mayo-Octubre  De enero a diciembre	Equipo Comunal	(N° de mujeres informadas/N° total de mujeres del programa)*100  Número de derivaciones según demanda.	Registro de Asistencia Registro Fotográfico  Oficio o correo de Solicitudes de charlas y derivaciones
Proporcionar Información acerca de las fuentes de financiamiento para cada una de	Realización de Jornada de reflexión en torno al "Emprendimiento Femenino"	Marzo- Diciembre	Equipo Comunal	(N° de mujeres informadas/N° total de mujeres del programa)*100	Registro de asistencia Registro Fotográfico

Plan de Acción 2015 / Página**56** |

las mujeres de la línea de emprendimiento y de apoyo de inserción laboral para el caso de las dependientes.					
Facilitar a las mujeres del Programa un espacio para la comercialización de sus productos y/o servicios y lograr una cobertura del 80% de las mujeres del programa.	Expo Mujer	Agosto- Septiembre	Equipo Comunal	N° de mujeres participando en feria expo mujer/N° total de mujeres del programa)*100	Registro de asistencia Registro Fotográfico
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Seminario de reflexión en torno a la importancia de la Mujer.  Contratación de Artista y personal para atención de Mujeres de la Comuna tanto urbano como rural.	Marzo	Equipo Comunal	(N° de mujeres asistentes)/N° total de mujeres del programa)*100	Registro de Asistencia Registro Fotográficos Contratos
Implementar curso de alfabetización digital a nivel de usuario según la demanda de las mujeres	Ejecución de Cursos de Alfabetización Digital	Marzo- Diciembre	Equipo Comunal	A requerimiento de las usuarias que lo necesiten	Registro de asistencia Registro Fotográfico

Plan de Acción 2015 / Página**57** |

## 5.14.- PLAN DE ACCION**- PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

#### **ENCARGADA DEL ADULTO MAYOR**

Meta	Actividades	Periodo de	Responsable	Indicadores	Medios de
Meiu	Actividades	tiempo (inicio/termino)	Responsable	maicadores	verificación
PARTICIPACIÓN DE CLUBES ADULTOS MAYORES EN PASEOS TURISTICOS Y RECREATIVOS.	Coordinar fechas y sectores turísticos según solicitudes.	Enero a marzo 2015	Encargada Programa	Aumento en 10 % participación en relación año 2014.	<ol> <li>Registro</li> <li>Fotográfico.</li> <li>Registro Firmas.</li> <li>Registro</li> <li>Solicitudes.</li> </ol>
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS EN PROGRAMAS ADULTOS MAYORES.	<ol> <li>Difusión Programa a través de medio radial y entrega de folletos.</li> <li>Visitas a sectores rurales para reactivación de grupos, apoyado por postas rurales.</li> </ol>	Enero a Diciembre	Encargada Programa	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	Registro entrega folletos.
POSTULACIÓN PROYECTOS AUTOGESTIONADOS SENAMA.	1) Difusión radial. 2) entrega Bases y Capacitación a Clubes con personalidad Jurídica, urbanos y rurales.	Febrero a Abril	Encargada Programa	Mantener el 100% de postulación.	1) Hoja Registro participantes. 2) Copia Bases y Post. Proyecto 3) Afiche en dependencias Municipales.

Plan de Acción 2015 / Página**58** |

SEMINARIOS EN PROTECCIÓN DE DERECHOS ADULTOS MAYORES, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, SENAMA, CHILE ATIENDE,	programa de Capacitación,	Enero a Diciembre  15 de Junio. (Día Internacional toma de Conciencia contra el maltrato al adulto mayor)	Encargada Programa	1) Capacitar 40 A.  Mayores sector rural. 2) Capacitar 100 A.  Mayores sector  urbano. 3) integrar a centros de alumnos en  Capacitación  Maltrato.	1) Registro Fotográfico. 2)Registro firmas participación 3) Hoja evaluación.
PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN TALLERES DE FOLCLORE	1) Coordinar fechas talleres. 2) Difundirtalleres en medio radiales integrando a Adultos en general. 3) Realizar Campeonato Comunal de Cueca. 4) Participar en Campeonato Provincial Cueca Adulto Mayor.	Mayo a Septiembre 2015	Encargada Programa	1) Aumento cobertura en 10 % participación en relación año 2014. 2) Lograr participar en Campeonato Provincial al menos con 2 parejas.	1) Registro Fotográfico. 2) Registro Firmas.
PARTICIPACIÓN TALLERES ACTIVIDAD FISICA, CORO, TEATRO Y HABILIDADES SOCIALES.	través de medio radial y	1°. Semana	Encargada Programa	Adultos sectores Rurales.	1) Registro entrega folletos. 2) Registro fotográfico.

Plan de Acción 2015 / Página**59** |

CAPACITACIÓN ADULTOS MAYORES EN COMPUTACIÓN.	<ol> <li>Identificar a los posibles interesados.</li> <li>Difundir el tema en todos los Clubes de Adultos Mayores.</li> </ol>	Mayo –Junio (1er. Semestre.) Julio –Agosto (2° Semestre)	Encargada Programa	1) Capacitar a 20 Adultos Mayores (1er. Semestre) 2) Capacitar a 20 Adultos Mayores (2° Semestre)	1) Registro Participantes. 2) Entrega de Certificados. 3) Registro Fotográfico.
CONMEMORACIÓN DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	Coordinar y difundir actividad masiva, identificando motivo de la conmemoración.		Encargada Programa	Convocatoria a 100 mujeres, Casa de Todos o Teatro Municipal.	1) Registro Fotográfico.
CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE	<ol> <li>Difusión celebración en medio radial.</li> <li>entrega de invitaciones.</li> <li>Organizar Show artístico.</li> </ol>	Mayo 2015	Encargada Programa		2) Registro fotográfico.
CELEBRACIÓN "PASADA DE AGOSTO 2015"	<ol> <li>Difusión radial, actividad masiva.</li> <li>Organización Show artístico.</li> <li>Integración y Traslado Adultos Mayores de sectores Rurales.</li> </ol>	Septiembre 2015	Encargada Programa	Convocatoria 300 Adultos Mayores, urbanos y rurales.	1)Registro Fotográfico 2) Afiche en dependencias Municipales, otros servicios públicos.
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 2015	1) Participación en Acto Cívico y Desfile.	Septiembre 2015	Encargada Programa		1) Registro Fotográfico.

Plan de Acción 2015 / Página60 |

CELEBRACIÓN ADULTO MAYOR	MES	DEL	, Directiva Unión Comunal Tercera Edad.	Octubre 2015	Encargada Programa	Convocatoria 300 Adultos Mayores, urbanos y Rurales.	1) Registro Fotográfico.
			2) Capacitación tema a determinar.				
			3) Organizar Servicio Acción de Gracia (Iglesia)				
			4) Organizar Caminata con apoyo Servicio Salud (Hospital, Costam)				
			(Hospital, Cesfam). 5) Realizar Mateada con				
			show artístico, elección de reinas.				
			6) Integración y traslado Adultos Mayores sectores Rurales.				

Plan de Acción 2015 / Página**61** |

### 5.15.- PLAN DE ACCION- **JUVENTUD** - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: ENCARGADO PROGRAMA							
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación		
Implementar y desarrollar programas de orientación vocacional, profesional y técnica de los jóvenes que ingresen o ya cursen educación superior	<ol> <li>Sesiones de talleres para jóvenes, reuniones formadores, motivacionales y orientadoras sobre temáticas que influyen en la vida universitaria o de educación superior transversalmente.</li> <li>Primera Feria Comunal. Educación Superior.</li> </ol>	1)Marzo a Octubre 2)Agosto	Juventud	1)2 Talleres 2)1 Feria Comunal de Educación Superior	1) Lista de Asistencia  2) Fotografías, listas de asistencia.		
Promover, organizar y coordinar proyectos, programas y actividades deportivas y culturales para jóvenes de la comuna.	1) Campeonatos estudiantiles, basquetbol y baby futbol incentivando la vida sana y el compañerismo.  2) Tocatas juveniles, estas serán organizadas con diferentes agrupaciones juveniles que permitan la diversidad de estilos musicales abarcando mayor población	1) Mayo, Julio y Octubre  2) Febrero, Agosto y Noviembre	Juventud	1)3 Campeonatos estudiantiles, Basquetbol, Futbol y Baby.  2)4 Tocatas Juveniles.	1) Fotografías, Lista Participantes  2) Fotografía, Informes.		

Plan de Acción 2015 / Página**62** |

Fomentar y organizar espacios de participación en capacitación para jóvenes, y ejecutar acciones aue permitan orientar y colocar a jóvenes en el campo laboral.	1) Capacitaciones que permitan entregar herramientas a jóvenes para lograr ingresos	1)Junio y Noviembre	Juventud	1)2 Programas de Capacitación.	1)Lista de Asistencia, Fotografías y Seguimiento a Capacitados.
Coordinar y realizar actividades que permitan el buen uso de los espacios y tiempo para jóvenes	<ol> <li>Actividades de entretención para jóvenes enmarcado en la semana de Aniversario del día de la Juventud.</li> <li>Lograr contar con un Infocentro en la comuna, en donde se pueda entregar herramientas y materiales a la comunidad en distintas áreas.</li> </ol>	1)Agosto  2) Enero a Diciembre	Juventud	1)Semana de la Juventud. 2) Gestionar Infocentro.	1)Lista de Asistencia y Fotografías 2) Informes mensuales de uso de Infocentro
Apoyo organizaciones juveniles, con o sin personalidad jurídica, y/o a personas naturales.	1) Lograr contacto directo con jóvenes de las agrupaciones juveniles, para lograr apoyar y llevar a cabo ideas o actividades en conjunto.  2) Creación de mesa comunal juvenil, la cual estará formada por jóvenes líderes de la comuna.  3) Fondo que permita a jóvenes financiar ideas que permitan su aporte cultural o artístico a la comuna.	1)Agosto 2) Enero a Diciembre	Juventud	1) Apoyo CCAA de la Comuna. 2) Mesa Comunal Juvenil. 3) Fondo Esperanza Joven.	1) Lista de asistencia Acta de Reuniones Fotografías  2) Lista de asistencia Acta de Reuniones Fotografías  3) Informes Proyectos Rendición de Cuentas

Plan de Acción 2015 / Página 63 |

#### 5.16.- PLAN DE ACCION-**OFICINA DE VIVIENDA** - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO):

ENCARGADO: ARQUITECTO							
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación		
Realizar postulaciones de 13 comités de vivienda al Programa de Patrimonio Familiar.	<ol> <li>Organización de la demanda</li> <li>Contactar constructora</li> <li>Realizar proyecto Técnico, Administrativo, Social, Legal</li> <li>Ingresar a SERVIU</li> </ol>	1) 6 meses 2) 2 meses 3) 2 meses 4) 1 mes	Equipo profesionales de la Entidad Patrocinante	80% ingreso 80% de asistentes a las reuniones.	<ul> <li>Acta de las         <ul> <li>Asambleas</li> <li>Lista de         <ul> <li>Asistencia.</li> </ul> </li> <li>Registro en         <ul> <li>terreno</li> </ul> </li> <li>Libro de obras</li> <li>Carpetas         <ul> <li>ingresadas a</li> </ul> </li> <li>SERVIU .</li> </ul></li></ul>		
Realizar postulaciones de 8 comités de vivienda al DS-49, Construcción de viviendas nuevas	<ol> <li>Organización de la demanda</li> <li>Contratar constructora</li> <li>Realizar proyecto Técnico, Administrativo, Social, Legal</li> <li>Ingresar a SERVIU</li> </ol>	5) 6 meses 6) 2 meses 7) 2 meses 8) 1 mes	Equipo profesionales de la Entidad Patrocinante	80% de asistentes a las reuniones.	<ul> <li>Acta de las</li></ul>		

Plan de Acción 2015 / Página**64** |

Ejecutar la construcción de las viviendas de erradicación del campamento "Comité Habitacional Nuevo Horizonte Corte Alto"	<ol> <li>Aprobación de proyecto</li> <li>Desarrollar de actividades para involucrar a las familias en el desarrollo y avance del Proyecto de construcción.</li> <li>Apoyar el Sistema de Asignación de viviendas.</li> <li>Asesorar a las familias en la organización de la mudanza.</li> <li>Orientar de mejorar forma a las familias sobre temas considerados relevantes</li> </ol>	1) 2 meses 2) 6 meses 3) 1 mes 4) 2 meses 5) 3 meses	Equipo profesionales de la Entidad Patrocinante	80% de asistentes a las reuniones.	<ul> <li>Acta de las Asambleas</li> <li>Lista de Asistencia.</li> <li>Registro en terreno</li> <li>Libro de obras</li> <li>Carpetas ingresadas SERVIU</li> </ul>
Asesorar a la comunidad para crear nuevos comités de vivienda de los diferentes Programas Habitacionales	Organización de la demanda     Reuniones de Información     Convenios y Contrato con instituciones Publico y privadas	<ol> <li>365 días del año</li> <li>365 días del año</li> <li>2) 2 meses</li> </ol>	Equipo profesionales de la Entidad Patrocinante	80% de asistentes a las reuniones.	- Acta de Asambleas - Listas de Asistencia

Plan de Acción 2015 / Página65 |

# 6.- PLAN DE ACCION — **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM):**

ENCARGADO: DIRECTOR DE OBRAS							
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación		
Mantener actualizada la documentación de administración de contratos.	1)Elaborar informe y solicitud  2)contratar administrativo	1)1 al 15 enero 2)16-30 enero	1) Administrativo 2) Director	(N° de Contratos archivados/N° total de obras realizadas)*100	1)Informe 2)Contrato		
Capacitar a los funcionarios en la utilización del sistema de gestión documental.	<ol> <li>elaborar programa de capacitación.</li> <li>Ejecutar capacitación.</li> </ol>	1)1-15 enero 2)marzo a diciembre	1)Director 2)Director	(N° de funcionarios capacitados/ N° total de funcionarios de la DOM)*100	1)Acta asistencia		
Mejorar la utilización del sistema de expedientes de obras.	<ol> <li>Elaborar programa de capacitación.</li> <li>Ejecutar Capacitación.</li> <li>Incorporar otros trámites tales como certificaciones de informaciones previas, zonificación, además solicitudes varias, proyectos de edificación y construcción.</li> </ol>	2)marzo a diciembre	1)Director 2)Director 3)Administrativo	(N° de funcionarios capacitados/ N° total de funcionarios de la DOM)*100	1)Acta asistencia 2) Trámites adicionales incorporados al sistema.		

Plan de Acción 2015 / Página66 |

Adquirir software ARC GIS y capacitar a los funcionarios en su uso.	<ol> <li>ElaborarTTR para adquisición de ARCGIS y capacitación personal.</li> <li>Capacitacióndel personal enARCGIS.</li> </ol>	1)marzo 2)abril a mayo	1)Director 2)Consultora	(N° de funcionarios capacitados/ N° total de funcionarios de la DOM)*100	1) Acta recepción del software y certificados de capacitación de cada funcionario.
Capacitar a los funcionarios en uso de instrumento topográfico.	<ol> <li>ElaborarTTR para capacitación del personal.</li> <li>Capacitación del personal en taquimetría</li> </ol>	1)Junio a Julio	1)Director 2)Consultora	(N° de funcionarios capacitados/ N° total de funcionarios de la DOM)*100	1)Acta asistencia
Elaborar un Plan de mantención y conservación de los edificios municipales.	1) Formular TTR para contratar consultoría que efectué levantamiento, diagnóstico de estado edificios de propiedad municipal y proponga un plan y ficha de mantención.  2) Contratación consultoría para elaboración del Plan.	1)Marzo a junio 2)Julio a diciembre	1) Director y Administrativo  2) Consultora	Un Plan de mantención y conservación de edificios municipales elaborado y sancionado por el Concejo comunal.	Acta de reunión del concejo municipal
Informar a la comunidad las ventajas de la Ley especial de Regularización de construcciones.	1) Difusión a la comunidad por papel y radio. 2) Atención de la demanda.	1) Enero a Diciembre	1)Director 2)Administrativo	(N° de construccione s regularizadasa ño 2015/N° de construccione s regularizadas año 2014)*100	1)Permisos de edificación otorgados

Plan de Acción 2015 / Página**67** |

Mejorar gestión de archivo de Planos.	1)Elaboración TTR adquisición scanner 2)Proceso de escanear planos	1)abril 2)mayo a diciembre	1)Director 2)Administrativo	(N° de planos escaneados /N° totalde planos existentes en DOM)*100	Acta recepción del scanner Planos digitalizados
Ampliar espacio destinado a archivo DOM.	<ol> <li>ElaborarTTR para licitar habilitación archivo.</li> <li>Proceso de ordenamiento de archivos.</li> </ol>	1)mayo 2)junio a diciembre	1)Director 2) Administrativo	Acta de recepción sin observaciones	Registro fotográfico.
Ejecución del 100% de los proyectos con Financiamiento Municipal.	1) Entrega de Acta de Terreno 2) Inspección Técnica de la Obra 3) Solicitar Estados de Pago 4) Recepción de la Obra 5) Multas si se consideran necesarias. 6) Posibles modificaciones de contrato. 7) Solicitar Boleta de Garantía correcta ejecución de la Obra. 8) Verificar estado de la obra 9) Recepción Definitiva 10) Solicitud de Devolución boleta de garantía Correcta ejecución de la Obra. 11) Liquidación de contrato y archivo del proyecto.	1)5 días 2)Duración de la Obra 3)A coordinar con empresa ejecutora 4)5 días 5)5 días 6)5 días 7) 5 días 8) 5 días 9) 5 días 10) 7 días	1) Administrativo 2) Profesional ITO 3) Administrativo 4) Comisión 5) director de Obras 6) Profesional ITO 7) Profesional ITO 8) Administrativo 9) Administrativo 10) Administrativo 11) Administrativo	(N° de proyectos con Recepción de obra sin observaciones /N° total de proyectos contenido en el presupuesto 2015)*100.	1) Acta firmada 2) Libro de Obras 3) Factura 4) Acta firmada 5) Decreto 6) Decreto 7) Boleta de garantía resguardada por finanzas 8) Libro de obras 9) Acta firmada 10) Oficio 11) Decreto
Ejecución del 100% de los proyectos con Financiamiento SUBDERE.	<ol> <li>Entrega de Acta de Terreno.</li> <li>Informar en la Plataforma Informática de la SUBDERE sobre el inicio de Obras.</li> </ol>	1)5 días 2)1 día 3)A coordinar con empresa ejecutora	1) Administrativo 2) Administrativo 3) Profesional ITO 4) Administrativo 5) Administrativo	(N° de proyectos con Recepción de la obra sin observaciones	1) Acta firmada 2) Plataforma informática 3) Libro de Obras

Plan de Acción 2015 / Página 68 |

	<ol> <li>Inspección Técnica de la Obra.</li> <li>Solicitar Factura y estados de avance al Contratista.</li> <li>Solicitar los estados de pago a la SUBDERE.</li> <li>Posibles modificaciones de contrato.</li> <li>Recepción de la Obra</li> <li>Multas si se consideran necesarias.</li> <li>Solicitar Boleta de Garantía correcta ejecución de la Obra.</li> <li>Rendir y Cerrar el Proyecto en la Plataforma de la SUBDERE.</li> <li>Verificar estado de la obra Ejecutada</li> </ol>	4)10 días 5)5 días 6)5 días 7) 5 días 8) 5 días 9) 3 días 10) 3 días 11)5 días 12)5 días	6)Comisión 7)Director 8)Administrativo 9)Administrativo 10) Profesional ITO 11) Administrativo 12)Administrativo 13)Administrativo	/N° total de proyectos contenido en el presupuesto 2015)*100.	4) Factura 5) Oficio de solicitud de remesas. 6) Decreto 7) Acta firmada 8) Decreto 9) Boleta de garantía resguardada por finanzas. 10) Oficio 11) Libro de obras 12) Oficio
	<ul><li>12) Solicitud de Devolución boleta de garantía Correcta ejecución de la Obra.</li><li>13) Liquidación de contrato y archivo del proyecto.</li></ul>				13)Decreto
Ejecución del 100% de los proyectos con Financiamiento FRIL.	1) Entrega de Acta de Terreno.  2) Inspección Técnica de la Obra.  3) Solicitar Factura y estados de avance al Contratista.  4) Solicitar los estados de pago al FRIL.  5) Invitar a la fuente de financiamiento a la recepción de la obra.  6) Posibles modificaciones de contrato.  7) Recepción de la Obra.  8) Multas si se consideran necesarias.  9) Solicitar Boleta de Garantía	-,	1) Administrativo 2) Profesional ITO 3) Administrativo 4) Administrativo 5) Administrativo 6) Comisión 7) Director 8) Administrativo 9) Profesional ITO 10) Administrativo. 11) Administrativo. 12) Administrativo.	(N° de proyectos con Recepción de la obra sin observaciones /N° total de proyectos contenido en el presupuesto 2015)*100.	1) Acta firmada 2) Libro de Obras 3) Factura 4)Oficio 5) Oficio 6)Decreto 7) Acta de recepción 8)Decreto 9) Boleta de garantía resguardada por finanzas 10)Libro de

Plan de Acción 2015 / Página 69 |

	correcta ejecución de la Obra. 10) Verificar estado de la obra Ejecutada 11) Devolución boleta de garantía Correcta ejecución de la Obra. 12) Liquidación de contrato y archivo del proyecto.				obras 11)Oficio 12)Decreto
Ejecución del 100% de los proyectos con Financiamiento FNDR.	<ol> <li>Inspección Técnica de la Obra.</li> <li>Solicitar Factura y estados de avance al Contratista.</li> <li>Solicitar los estados de pago al GORE.</li> <li>Invitar a la fuente de financiamiento a la recepción de la obra.</li> <li>Posibles modificaciones de contrato.</li> <li>Recepción de la Obra.</li> <li>Multas si se consideran necesarias.</li> <li>Solicitar Boleta de Garantía correcta ejecución de la Obra.</li> <li>Verificar estado de la obra Ejecutada</li> <li>Devolución boleta de garantía Correcta ejecución de la Obra.</li> <li>Liquidación de contrato y archivo del proyecto.</li> </ol>	1)5 días 2)Duración de la Obra 3) A coordinar con empresa ejecutora 4)05 días 5)10 días 6)5 días 7) 5 días 8) 5 días 9) 3 días 10) 5 días 11)7 días	1) Administrativo 2) Profesional ITO 3) Administrativo 4) Administrativo 5) Administrativo 6) Comisión 7) Director 8) Administrativo 9) Profesional ITO 10) Administrativo 11) Administrativo 12) Administrativo	(N° de proyectos con Recepción de la obra sin observaciones /N° total de proyectos contenido en el presupuesto 2015)*100.	1) Acta firmada 2) Libro de Obras 3) Factura 4)Oficio 5) Oficio 6)Decreto 7) Acta de recepción 8)Decreto 9) Boleta de garantía resguardada por finanzas 10)Libro de obras 11)Oficio 12)Decreto
Cerrar el 100% de los Proyectos Ejecutados año 2014-SUBDERE PMU, en la Plataforma Digital.	,	1)5 días 2)5 días	1)Administrativo 2)Administrativo	(N° de proyectos cerrados en la plataforma SUBDERE/N° de proyectos	1)Carpeta del Proyecto 2)Carpeta digital plataforma

Plan de Acción 2015 / Página**70** |

	4)	SUBDERE, si existiesen. Solicitud de cierre	3)5 días	3) Administrativo	ejecutados con financiamient o SUBDERE año 2014)*100	SUBDERE
Instalar proceso de Inspección técnica	ĺ	Entrega del expediente técnico de la Obra a Inspeccionar.	,	1)Administrativo	(N° de reuniones	1)Carpeta
a ATO de proyectos FNDR y otras fuentes de		Realizar reuniones mensuales con ATO para verificar estados de avances.			realizadas/ N° de reuniones	2)Acta de la reunión
financiamiento.	3) 4)	Solicitar estados de Pago al GORE Mensuales a ATO. Solicitar el último estado de pago.	Todos los meses mientras dure la		programadas) *100	3)oficio
	,	onenai ei onime estado de pago.	obra. 4)10 días	4) Administrativo.		4)Oficio

Plan de Acción 2015 / Página**71** |

# 7.- PLAN DE ACCION **-SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)**:

DIRECCION: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO/AREA/PROGRAMA:								
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación			
Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	Elaborar TDR del programa.     Obtener recomendación técnica.     Ilicitar     Ejecutar el programa	1)enero 2)febrero 3)marzo 4)Abril - julio	1) a 3) Equipo SECPLAN 4) Consultora.	PLADECO elaborado y aprobado.	<ol> <li>Documento elaborado.</li> <li>Documento de aprobación.</li> <li>Decreto.</li> <li>PLADECO documento final.</li> </ol>			
Formular las iniciativas de inversión contenidas en el ARI 2015 y obtener su recomendación técnica.	1) Formular las iniciativas aprobadas por el Alcalde y Concejo municipal. 2) Obtener admisibilidad GORE y Desarrollo Social. 3) Dar respuesta a las observaciones. 4) Obtener la recomendación sin condiciones RS.	Enero a diciembre	Equipo SECPLAN	100% de la iniciativas contenidas dentro del presupuesto GORE 2015 recomendad as	1) Ficha IDI de cada proyecto.  2) Carpeta Digital de cada Proyecto.			

Plan de Acción 2015 / Página**72** |

Formular las iniciativas de inversión contenidas en el presupuesto municipal.	<ol> <li>Formular las iniciativas aprobadas por el Alcalde y Concejo municipal.</li> <li>Dar respuesta a las observaciones emitidas por el Director de obras municipales.</li> </ol>	Enero – diciembre	Equipo SECPLAN	100% de las iniciativas contenidas dentro del presupuesto municipal 2015 formuladas y aprobadas.	Oficio conductor a DOM
Formular las iniciativas de inversión en respuesta a laspropuestas de los Programas nacionales, regionales, provinciales y locales (FRIL, menor 2.000 UTM, PMU, PMB, Otros)	1) Formular las iniciativas aprobadas por el Alcalde y Concejo municipal. 2) Dar respuesta a las observaciones emitidas por el organismo revisor. 3) Obtener la recomendación del proyecto.	Enero – diciembre	Equipo SECPLAN	100% de las iniciativas aprobadas por el Alcalde y Concejo Municipal formuladas y aprobadas.	Acta de sesión del concejo municipal.  Documentos que acreditan aprobación de los proyectos.
Confeccionar ARI y cartera de proyectos a realizarse para el año 2016, en base a PLADECO vigente y necesidades emergentes.	Concejo Municipal.	Agosto- Septiembre	Equipo Secplan	Cartera de iniciativas de inversión aprobada por el concejo municipal	Acta de sesión de concejo municipal.

Plan de Acción 2015 / Página**73** |

Licitar los estudios, programas		1)10 días 2) 3 días	1)Profesional 2)Profesional	(N° de días	1)Convenio 2)Bases
y proyectos, dentro de los plazos establecidos en los respectivos cronogramas de inversión.	3) Solicitar visación a la	3) 10 días 4)1 día 5) 5 días	3)Profesional 4)Profesional 5)Administrativo	utilizados en realizar el proceso de licitación/N° de	3)Certificado de visación 4)carpeta 5)Decreto
	carpeta de licitación. 5)Decretos 6) Crear Licitación en la	6)1 día	6) Administrativo	programados en carta Gantt)*100	6)Ficha ejecutiva
	plataforma de mercado público. 7) Abrir licitación 8) Evaluar Licitación	7)1 día 8) 1 día	7) Administrativo 8) Comisión		7)acta de apertura 8)acta de evaluación
	<ul><li>9) Informar a la fuente de financiamiento.</li><li>9) Adjudicación</li><li>10) Contrato</li><li>11) Entregar Carpeta a dirección de Obras.</li></ul>	9) 10 días 10) 3 días 11) 5 días	9)Administrativo 10)Administrativo 11)Administrativo		9)Oficio 10)Contrato 11)Oficio conductor

Plan de Acción 2015 / Página**74** |

### 8.- PLAN DE ACCION - COMUNICACIONES:

ENCARGADO: PERIODISTA									
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación				
Informar de manera tangible a la comunidad, sobre actividades y beneficios municipales.	1)Creación de boletín / resumen  2)Implementación de capsulas audiovisuales informativas  3)Mural informativo en Biblioteca.	1)Enero – diciembre (mensual) 2)Enero – diciembre 3)Enero	Encargado de comunicacion es	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas) *100	1)Tiraje  2) Respaldo en archivos  3)Registro fotográfico				
Crear red de difusión local – comercial	1) Convocar a dueños de locales comerciales minoristas y ofrecer publicidad a cambio de que sus locales sean de la red, difundiendo todo tipo de actividades	1)Enero 2) Enero	1)Nicolás Díaz 2) Nicolás Díaz	1)Cantidad de locales adheridos	1)Listado con firma de los participantes				

	Municipales.  2)Inclusión de los locales adheridos a un listado con imágenes y datos en la web municipal y entrega de material para difusión en cada local.			2) Cantidad de locales adheridos que reafirman el compromiso	2)Recepción del material
Página web accesible	1) Los contenidos en texto informativo de www.purranque.cl serán traducidos al shezungun y al inglés, en el caso de los datos turísticos.  2) Implementación de audio lectura para los principales textos.	1)Marzo – junio 2) marzo - junio	Encargado de comunicacion es	1)Cantidad de módulos traducidos  2) Cantidad de módulos traducidos	<ul><li>2) Revisión del sitio web</li><li>3) Revisión del sitio web</li></ul>

Plan de Acción 2015 / Página**76** |

### 9.- PLAN DE ACCION -AREA JURIDICA:

Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación
Efectuar campañas de difusión sobre derechos de alimentos y el rol de la mediación.		Enero -febrero	Asesora jurídica	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*   00	1) Registro de asistencia 2) Registro fotográfico
Efectuar campañas de difusión de derechos de la maternidad.	Coordinar con empresas e instituciones Campaña de difusión	Marzo- Abril	Asesorajurídica	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	1) Registro de asistencia 2) Registro fotográfico
Efectuar campañas de difusión de derechos de protección al consumidor.	Planificar actividades para la difusión de estos derechos.	Mayo-Junio	Asesora jurídica	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)* 00	Registro de asistencia     Registro fotográfico

### 10.- PLAN DE ACCION - TRANSITO:

Actividades	Actividades	Actividades	Actividades	Actividades	Actividades
Reponer señalizaciones y demarcaciones — Instalar la señalización demarcación para el nuevo recorrido de la locomoción por la intervención de calle Pedro Montt.	Verticales y Demarcación en suelo.  2) Ver los nuevos circuitos	Enero a diciembre	Dirección de Tránsito	(N° de letreros instalados nuevos y repuestos/N° total de letreros programados)*100	1) Planilla de Registro.  2) Croquis de ubicación por calle.  3) Registro fotográfico de letreros instalados.

## 11.- PLAN DE ACCION **-RENTAS**, **PATENTES Y CEMENTERIOS**-DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

ENCARGADO: JEFA DE RENTAS Y PATENTES								
Meta	Actividades	Periodo de tiempo (inicio/termino)	Responsable	Indicadores	Medios de verificación			
Planificación de la Fiesta de San Sebastián	<ol> <li>Reunión de coordinación con las autoridades de la comuna, Alcalde, Directores de Servicio, Iglesia, Carabineros, Bomberos, Hospital, Consultorio, etc.</li> <li>Detalle de Requerimientos.</li> <li>Adquisición de Requerimientos.</li> <li>Elaboración de Carta Gantt.</li> <li>Evaluación de actividades desarrolladas</li> </ol>	Diciembre – Enero 2015	Departamento de Rentas, Patentes y Cementerio.	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	1) Evaluación al 15 de Enero de las Actividades Planificadas.  2) Planificación			
Hermosear el entorno de los Cementerios de la Comuna de Purranque.	<ol> <li>Cambios de cercos.</li> <li>Colocación de letreros tallados en cada Cementerio.</li> <li>Instalación de baños (Cementerio de Corte Alto y Crucero)</li> </ol>	Enero – Septiembre 2015	Departamento de Rentas, Patentes y Cementerio.	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100.	Registro fotográfico de las tareas ejecutadas en cada Cementerio.			

Hermosear el entorno de la fachada del Terminal de Buses de Purranque.	<ol> <li>Pintar la fachada del Terminal de Buses.</li> <li>Amplificación para anuncio de salidas de los recorridos de los buses.</li> <li>Cambio de asientos para el buen servicio de usuario.</li> </ol>	Enero – Septiembre 2015	Departamento de Rentas, Patentes y Cementerio.	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100.	Registro fotografico de las tareas ejecutadas en el Terminal de Buses.
Mejorar el acceso a los Cementerios de la Comuna de Purranque.	<ol> <li>Pavimentación de las calles principales de los Cementerios.</li> <li>Compra de terreno (Cementerio Purranque)</li> </ol>	Enero – Septiembre 2015	Departamento de Rentas, Patentes y Cementerio.	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100.	Registro fotográfico de las tareas ejecutadas en cada Cementerio.
Mejorar el acceso al Terminal de Buses de Purranque.	<ol> <li>Pavimentación de la Losa del Terminal de Buses.</li> <li>Compra de equipo de amplificación para anuncio de las salidas de los buses.</li> </ol>	Enero – Septiembre 2015	Departamento de Rentas, Patentes y Cementerio.	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	Fotografías de las tareas ejecutadas en el Terminal de Buses.

Plan de Acción 2015 / Página80 |

### 11.- PLAN DE ACCION -CALIDAD-OIRS:

ENCARGADO: JEFE DE CALIDAD							
META	ACTIVIDADES	PERIODO DE TIEMPO (INICIO TERMINO)	RESPONSABLE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
Realizar dos autoevaluaciones de transparencia	Realización autoevaluación Difusión resultados Identificación de mejoras	Marzo – Junio 2015	Encargado de Calidad	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	Informes		
Seguimiento mensual página web	Informes mensuales	Enero – Diciembre 2015	Encargado de Calidad	Página web actualizada	Información en el portal		
Mejorar el logro de Transparencia Municipal	Realización autoevaluación	Enero – Diciembre 2015	Encargado de Calidad	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100 de cumplimiento	Informes		

Plan de Acción 2015 / Página**81** |

Revisar y continuar fortaleciendo el Sistema de atención de público y el funcionamiento de la OIRS.	1) Ingreso de Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones  2)Seguimientos	Enero – Diciembre 2015	Encargado de Calidad	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	Planilla de Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.
Continuar con el funcionamiento del Sistema de Reclamos SERNAC Facilita Municipal	1) Ingresos de reclamos al Sistema de SERNAC Facilita.  2) Seguimientos	Enero – Diciembre 2015	Calidad y OIRS	(N° de reclamos ingresados al sistema SERNAC Facilita Municipal/N° total de atenciones municipalidad)*100	Oficio Informe
Poner en práctica la totalidad de los Sistemas Computacionales contratados	1) Capacitaciones en Software. 2) Seguimientos 3) Implementación	Enero – Diciembre 2015	Oficina Responsable	(N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)*100	1) Oficio Informe 2) Lista de Asistencia

Plan de Acción 2015 / Página82 |